

**SELLO CUARTO, VEINTE E
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
ESETECIENTOS Y OCHENTA Y
NUEVE.**

VALGA PARA EL REYNADO DE S. M. EL SEÑOR D. CARLOS IV.

salas nuevas de correcciones por la primera vez, el consejo jurídico, y Reynto de esta vaxa y de la ciudad de Marsilla a saber: D. Chavesal Marsilla Alcalde ordinario, D. Juan Sánchez Pexer, D. Escobar de Peor, y D. Juan Pexera de Xidorez, D. Sevastian López, y D. Fernando Pexer Diput. al Comen. D. Lope Carrero, y D. Angel Rodriguez Procurador vniuersal y Procurador, y Acord. lo veyniente

se trata de nombrar Comisario para la función de esta ciudad, y de Xidorez al Reynto que ha de celebrarse el primero de Domingo a Ochoyete del año inmediato al noventa, en continuacion al voto que tiene echo esta villa, y de un acuerdo, y conformidad quedaxon nombrado D. Juan López de Leona, y D. Alonso Xariz Pexer por ex voto en quien concurren las vniuersidades necesarias; lo que se publicara en el modo acostumbrado

Carlos que se concieyo en veyniente que firmaron y publicaron el día de hoy, como acostumbraron a que doi fe

D. Juan Marsilla D. Chavesal Marsilla Juan Sánchez
de Marsilla Capellan + Pexer
D. Escobar de Peor + D. Lope Carrero
Procurador + Faxar de
Angel Rodriguez
Sanchez